

Temen, por elección, propaganda excesiva

ALEJANDRO LEÓN

Especialistas prevén que el proceso electoral 2026-2027 provoque nuevamente el desbordamiento de propaganda política en calles de la CDMX.

Señalaron que si bien los diputados locales pudieron frenar el problema, le sacan provecho a una ley para promocionarse.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Capital, publicado en 2017, establece que la publicidad en campañas debe ser reciclable, indica los lugares permitidos para su instalación y las atribuciones que tienen el Gobierno capitalino y las alcaldías para retirar los anuncios, entre otros.

Sin embargo, una de las principales lagunas que tiene es la ausencia de reglas para limitar la cantidad de propaganda que pueden imprimir los precandidatos y candidatos, consideró Xóchitl Pimienta, profesora del Tecnológico de Monterrey.

“(La Ley) te dice dónde la puedes poner, dónde no la puedes poner, pero no te dice cuánto puedes y cuánto no puedes poner.

“Hay un vacío legal (...). No sabemos si llegó a los centros de reciclaje, nadie nos dice si efectivamente era basura que se podía reciclar”, expuso.

La docente comentó que, debido a que los usuarios de internet pueden esquivar anuncios electorales mientras navegan, los políticos seguirán apostando a colocar publicidad en la vía pública para posicionarse.

“Estar presentes todo el tiempo en donde está la gente, que es la calle, eso quiere decir que vamos a seguir teniendo muchísima más basura electoral”, estimó.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad es la encargada de buscar posibles cambios a la ley para evitar la generación de más toneladas de propaganda, que termina en tiraderos.

No obstante, este órgano no trabaja poco y algunos de sus integrantes ya se promueven en las calles con la instalación de anuncios, advirtió Héctor Villarreal, profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM.

“La misma gente de los partidos que está en esta Comisión, que son los responsables de reformar la ley en este sentido, son los menos interesados, al final de cuentas, para que haya una regulación estricta que modere todo este gasto y contaminación”, expresó.

En 2024, el Congreso local reformó la Ley Electoral para que fuera posible la elección judicial, pues los legisladores obedecieron a la agenda de la Presidencia de la República, consideró Villarreal.

“(Los diputados de la Comisión) se reúnen para asuntos por los que hay una cierta presión por cambios importantes, como es la adecuación de todo el sistema judicial”, dijo.

En septiembre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará inicio al proceso electoral 2026-2027.



■ Alcaldes y diputados han comenzado a difundir su imagen política a través de lonas y bardas en la Ciudad.

Especial